

## Establecer Un Programa De Entrenamiento Para Sus Empleados

- ✓ Veá los recursos: <http://www.dhs.ca.gov/tobacco/html/publications.htm>
- ✓ Enseñar a sus empleados como reconocer la edad de uno con varias formas de ID
- ✓ Enseñar a sus empleados que decir cuando tienen que negar la venta de tabaco a causa a la edad de uno
- ✓ Proveer entrenamiento adicional si un empleado quiebra la ley ó las reglas de su tienda
- ✓ Entregar fotocopias de las leyes sobre la venta de tabaco y las reglas de su tienda a sus empleados. Hacer que sus empleados firman sus copias de estas leyes para mostrar que las han leído y que entienden.
- ✓ Utilizar los escaners de ID, calendarios, tablas de edades, etcétera para ayudar a sus empleados verificar edad y ID
- ✓ Materiales como "Coors' BAR Program" y el Programa TIPS (Fundación de Educación y Salud) son útiles
- ✓ Sus empleados son los responsables por su negocio y la venta de este tipo de producto

Para más información, llame a la:

**Policía de Concord**

**Unidad de Servicios Para Los Menores de Edad**

**(925) 671-3020**



## Departamento De Policía De Concord

**1350 Calle Galindo  
Concord, CA 94521  
Teléfono (925) 671-3220**

**Emergencias: marque 9-1-1**

## **Ciudad de Concord**

### **Ordenanza Para Los Comerciantes que Tienen Licencia Para Vender Tabaco**

*C.M.C. 38-61 a 38-80*

**Folleto de información Para Dueños de Negocios**



***Ayúdenos Parar La Venta de Productos de Tabaco a Los Menores de Edad***

**Policía De Concord**

**Unidad de Acción y Información Comunitario**

## Todos los vendedores de productos de tabaco tienen que tener una licencia para vender tabaco aquí en la Ciudad de Concord.

Empezando el 1 de enero, 2007, todos los vendedores de tabaco tendrán que cumplir con este código municipal, y si un vendedor quiebra esta ley, puede que su licencia para vender tabaco [TRL] sea suspendida ó revocada.

Lo que todo esto significa para su negocio:

Si su licencia es suspendida ó revocada, Usted lo tiene prohibido vender productos de tabaco durante el tiempo de la suspensión y Usted tiene que

- Tapar ó esconder los productos de tabaco que tiene en su tienda para que su clientela no los pueda ver ó
- Quitar los productos de tabaco de su tienda

Usted tiene derecho a una audiencia si su TRL es suspendida ó revocada. Hay gastos si va a haber una audiencia y para el nuevo control de su negocio.

*La Ciudad de Concord totalmente apoya este esfuerzo para terminar la venta de tabaco y productos de tabaco a los menores de edad.*

A partir del 1 de enero, 2007, el Departamento de Policía de Concord empezara a obligar todos los negocios donde se venden tabaco cumplir con el Código Penal del Estado de California 308(a) "Venta de tabaco a un menor de edad" y también con el Código Municipal "Ordenanza Para Los Comerciantes Que Tienen Licencia Para Vender Tabaco."

La Policía seguirá haciendo visitas imprevistas a los negocios donde se vende tabaco con la meta de terminar con la venta de tabaco a los menores de edad en la Ciudad de Concord.

### Código Penal Sección 308

Es un crimen vender, regalar, ó dar de cualquier manera los productos de tabaco y la parafernalia asociada con tabaco a menores de edad

Letreros con "1-800-ASK-4-ID" numero de teléfono tienen que ser visibles en las cajas de cada tienda

¿Cuáles son las multas?

El dueño y/ ó los empleados que quiebran la ley pueden ser demandados de un delito menor ó también tendrán que pagar una multa: \$200 para la primera violación, \$500 para la segunda violación, y \$1,000 para la tercera violación.

### Código Municipal de Concord (38-74)

**Suspensión de TRL (licencia):** *Una licencia puede ser suspendida si un empleado de un negocio vende un producto de tabaco a un menor de edad*

**1 ofensa:** *Hasta 30 días de suspensión*

**2 ofensa:** *Si se ofende de nuevo en menos de 2 años de la primera suspensión, hasta 90 días de suspensión*

**3 ofensa:** *Si se ofende de nuevo en menos de 2 años de la primera suspensión, hasta 1 año de suspensión.*

#### **Ventas Sin TRL (licencia):**

**1 ofensa:** *Si se ofende de nuevo en los 60 meses después de haber sido demandado ó de haber recibido una multa por vender tabaco sin licencia o con una licencia suspendida, no tendrá licencia por 30 días*

**2 ofensa:** *Si se ofende de nuevo en los 60 meses después de haber sido demandado ó de haber recibido una multa por vender tabaco sin licencia ó con una licencia suspendida, no tendrá licencia por 90 días*

**3 ofensa:** *Si se ofende de nuevo en los 60 meses después de haber sido demandado ó de haber recibido una multa por vender tabaco sin licencia ó con una licencia suspendida, no tendrá licencia por 5 años*

#### **Ventas Después de una Suspensión de TRL:**

**1 ofensa:** *Si se ofende de nuevo en los 60 meses después de haber sido demandado ó de haber recibido una multa por vender tabaco con una licencia suspendida, no tendrá licencia por 30 días*

**2 ofensa:** *Si se ofende de nuevo en los 60 meses después de haber sido demandado ó de haber recibido una multa por vender tabaco con una licencia suspendida, no tendrá licencia por 90 días*

**3 ofensa:** *Si se ofende de nuevo en los 60 meses después de haber sido demandado ó de haber recibido una multa por vender tabaco con una licencia suspendida, no tendrá licencia por 5 años*

## El Procedimiento Legal

***Un empleado que vende Tabaco a un menor de edad, Si es descubierto, será demandado Según el Código Penal 308(a)***

El empleado recibirá una cita para aparecer en corte y tiene derecho de oponerse a la violación durante su audiencia en la corte.

Si un empleado de su negocio es demandado, Usted recibirá un aviso de suspensión por correo. Este aviso contiene instrucciones acerca de una audiencia delante del Manager de la Ciudad de Concord ó su representante y también tiene información acerca de los gastos relacionados con una audiencia y un nuevo control del negocio para asegurar su conformidad.

**EXIGIMOS QUE TODOS LOS COMERCIANTE HACIENDO NEGOCIOS EN LA CIUDAD DE CONCORD CUMPLAN CON ESTA LEY**

Nuestra meta es terminar con la venta de productos de tabaco a menores de edad en la Ciudad de Concord.

Usted puede ayudarnos lograr nuestra meta con su conformidad con la ley y sus ordenanzas.

***Por favor—  
Ayúdenos lograr nuestra meta***

**Como nos puede ayudar...  
(Vea atrás)**